MININTERIOR

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN OTORGADA EN LA RESOLUCIÓN No. 1733 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011,

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior, se pudo constatar que entre el Ministerio del Interior con NIT. No. 830.114.475-6 y **ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO** con C.C. No. 28.721.924, se celebró la contratación que se relaciona a continuación:

1.

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
M-188 de 2018	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO
La contratista se obliga con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales para apoyar a las entidades territoriales asignadas, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención de violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal y demás derechos que por su posible vulneración, puedan representarles una afectación, como consecuencia del conflicto armado, la violencia generalizada u otras formas de violencia asociada con estos escenarios

FECHA DE FIRMA	:	03 de Enero de 2018
VALOR TOTAL	:	$30.604.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	El plazo de ejecución será hasta el 31 de julio de 2018, contando a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA DE INICIO	:	03 de Enero de 2018
PRÓRROGA	:	Hasta el 15 de Noviembre de 2018
ADICIÓN	:	$15.302.000
VALOR TOTAL	:	$45.906.000
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		1. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados, en el fortalecimiento de la gestión territorial en la identificación oportuna de situaciones de riesgo para formular, implementar y hacer seguimiento, y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones a los derechos humanos. 2. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones de asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la articulación institucional pública y privada a nivel nacional, departamental y municipal para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones de derechos humanos. 3. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la definición y puesta en marcha de protocolos, metodologías e instrumentos de planeación para la implementación coordinada y articulada en temas de prevención. 4. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones de asistencia técnica a los entes territoriales asignados en el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas de los funcionarios y servidores públicos con competencias en prevención. 5. Apoyar a la Dirección de

		Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la elaboración e implementación de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades sociales de los sectores en riesgo para la gestión preventiva del riesgo. 6. Las demás que designa el supervisor para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.

2.

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
M-1321 de 2017	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO		
La contratista se obliga con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales para apoyar a las entidades territoriales asignadas, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención de violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal y demás derechos que por su posible vulneración, puedan representarles una afectación, como consecuencia del conflicto armado, la violencia generalizada u otras formas de violencia asociada con estos escenarios		
FECHA DE FIRMA	:	25 de Julio de 2017
VALOR TOTAL	:	$24.046.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2017, contando a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA DE INICIO	:	25 de Julio de 2017
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		1. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados, en el fortalecimiento de la gestión territorial en la identificación oportuna de situaciones de riesgo para formular, implementar y hacer seguimiento, y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones a los derechos humanos. 2. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones de asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la articulación institucional pública y privada a nivel nacional, departamental y municipal para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones de derechos humanos. 3. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la definición y puesta en marcha de protocolos, metodologías e instrumentos de planeación para la implementación coordinada y articulada en temas de prevención. 4. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones de asistencia técnica a los entes territoriales asignados en el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas de los funcionarios y servidores públicos con competencias en prevención. 5. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la elaboración e implementación de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades sociales de los sectores en riesgo para la gestión preventiva del riesgo. 6. Las demás que designa el supervisor para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.

3.

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE

MININTERIOR

M-202 de 2017	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO

La contratista se obliga con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales para apoyar a las entidades territoriales asignadas, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención de violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad, \seguridad personal y demás derechos que por su posible vulneración, puedan representarles una afectación.

FECHA DE FIRMA	:	03 de Enero de 2017
VALOR TOTAL	:	$26.232.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	Hasta el 30 de junio de 2017 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE INICIO	:	03 de Enero de 2017
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		1. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados, en el fortalecimiento de la gestión territorial en la identificación oportuna de situaciones de riesgo para formular, implementar y hacer seguimiento, y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones a los derechos humanos. 2. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la articulación institucional pública y privada a nivel nacional, departamental y municipal para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones de derechos humanos. 3. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la definición y puesta en marcha de protocolos, metodologías e instrumentos de planeación para la implementación coordinada y articulada en temas de prevención. 4. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones de asistencia técnica a los entes territoriales asignados en el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas de los funcionarios y servidores públicos con competencias en prevención. 5. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la elaboración e implementación de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades sociales de los sectores en riesgo para la gestión preventiva del riesgo. 6. Las demás que designa el supervisor para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.

4.

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
M - 1490 de 2016	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO

La contratista se obliga con el Ministerio del Interior, a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales, para apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la formación e implementación de políticas públicas en materia de derechos humanos y DIH

FECHA DE FIRMA	:	15 de Septiembre de 2016

MININTERIOR

VALOR TOTAL	:	$ 15.593.467
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	El plazo de ejecución de ejecución será hasta el 31 de Diciembre de 2016 contado a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA DE INICIO	:	15 de Septiembre de 2016
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		1. Brindar asistencia técnica a la Directora de Derechos Humanos en la realización de las acciones, estrategias y demás actividades que se adelanten en la Dirección de Derechos Humanos orientadas a formular e implementar las políticas públicas dirigidas a la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos 2. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la realización de estudios e investigaciones con el fin de contribuir efectivamente a la formulación o ajuste de políticas públicas tendientes a garantizar el goce efectivo de derechos 3. Apoyar la formulación de la política pública en materia de derechos humanos y aplicación del derecho internacional humanitario, que sean priorizadas por la Dirección de Derechos Humanos. 4. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en el diseño e implementación de los instrumentos que permitan la entrada en funcionamiento del Sistema Nacional de Derechos Humanos Derecho Internacional Humanitario y de los respectivos Subsistemas de competencia del Ministerio del Interior. 5. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en el acompañamiento y seguimiento a los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. 6. Acompañar a la Dirección de Derechos Humanos en los espacios de participación intra e interinstitucionales, y de interlocución con entidades del Estado y con organizaciones de la sociedad civil

La presente certificación de los contratos No. M-188 de 2018, M-1321 de 2017, M-202 de 2017 y M-1490 de 2016 se expide a solicitud de **ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO**, en Bogotá, D.C a los 19 días del mes de Noviembre de 2018.

YANIRA GALINDO PÁEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Amanda Muñoz - Contratista S.G.C.
Revisó: Sandra López Pérez - Abogada Contratista S.G.C.